



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 06-2025
CRTSEM-ORD-06-2025

En el Estado de México, siendo las once horas del día lunes diecinueve de mayo del año dos mil veinticinco, reunidos vía remota a través de la aplicación ZOOM: comparecen los CC. Integrantes del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México en lo subsecuente CRTSEM: Dr. en A.P. José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en su calidad de Presidente; M. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de Transparencia Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su carácter de Vocal; L. en C. Juan Miguel Bernal Espinosa, Director General de Administración y Finanzas del Infoem, en su carácter de vocal; L. en D. Carlos Eduardo Lozano Medina, Director General Jurídico y de Verificación del Infoem, en su carácter de Vocal; y el M. en D. P. Alexis Tapia Ramírez, Secretario Técnico del Pleno del Infoem, en su calidad de Secretario de Actas; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.49 del Código Administrativo del Estado de México en lo conducente, con relación al artículo Sexto Transitorio del Decreto número 147 emitido por la H. LVII Legislatura del Estado de México y publicado en la "Gaceta del Gobierno", Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, el lunes seis de septiembre del dos mil diez; para celebrar la Sexta Sesión Ordinaria del año 2025 a la que fueron convocados oportunamente, y desahogar el orden del día correspondiente.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

- I. En atención al primer punto, el Secretario de Actas procede a realizar el pase de lista, en consecuencia declara que existe *cuórum* legal para celebrar la sesión ordinaria, en virtud de encontrarse presentes la totalidad de los integrantes con voz y voto del Comité.



15

COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 06-2025

CRTSEM-ORD-06-2025

- II. Con relación al segundo punto, relativo a la lectura y aprobación del Orden del día de la Sexta Sesión Ordinaria del presente ejercicio **CRTSEM-ORD-06-2025**, el cual fue enviado con anticipación a los miembros del Comité; en ese tenor, el Presidente del Comité somete a consideración el Orden del día respectivo.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-ORD-06-2025-I	I. Verificación de asistencia y declaración de <i>cuórum</i> legal de los miembros del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México. II. Lectura y aprobación del orden del día. III. Aprobación del Acta número CRTSEM-ORD-05-2025 de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco. IV. Asuntos a tratar: IV.1. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen remitido por el vocal L. en C. Juan Miguel Bernal Espinosa, mediante el cual propone otorgar la ampliación de registro como Testigo Social a la persona física de la solicitud SAR-05-2025. IV.2. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen remitido por el
---	--



14

COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 06-2025
CRTSEM-ORD-06-2025

	vocal L. en D. Carlos Eduardo Lozano Medina, mediante el cual propone otorgar la ampliación de registro como Testigo Social a la persona física de la solicitud SAR-06-2025. IV.3. Presentación y en su caso aprobación de la cancelación del registro como testigo social del C. Juan Carlos Villarreal Martínez. V. Asuntos Generales.
--	--

- III.** Aprobación del Acta número **CRTSEM-ORD-05-2025** de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-ORD-06-2025-II	Se aprueba por unanimidad de votos el acta número CRTSEM-ORD-05-2025 de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco.
--	---

- IV.** Asuntos a tratar:

IV.1. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen remitido por el vocal **L. en C. Juan Miguel Bernal Espinosa**, mediante el cual propone otorgar la ampliación de registro como Testigo Social a la persona física de la solicitud **SAR-05-2025**.



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 06-2025
CRTSEM-ORD-06-2025

El Vocal L. en C. **Juan Miguel Bernal Espinosa**, manifiesta que con la debida anticipación fue remitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del estudio, lo cual es concedido por los miembros con voz y voto de este Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de las siguientes:

CONCLUSIONES.

- A) Vista y analizada la Solicitud de Ampliación de Registro como Testigo Social número **SAR-05-2025**, respecto del **Solicitante**, se observa que ésta **acreditó** que ha conservado las **calidades** exigidas y **requisitos** establecidos por los artículos 1.50, 1.51 del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México; 8, 9, 40 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, "Testigo Social"; y 22, 23, 24, 25 de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Registro de Testigos Sociales y el acuerdo de rubro "**Ampliación de registro de los Testigos Sociales en el Estado de México. Requisitos necesarios para su procedencia**".
- B) En consecuencia de lo anterior y, con base en el CONSIDERANDO TERCERO inmerso dentro del cuerpo del presente Dictamen, en virtud de encontrándose en tiempo y forma, **es procedente otorgar la ampliación del registro de Testigo Social al C. Solicitante**, con número de registro **119-2024-II**, y vigencia a partir del **treinta (30) de abril de dos mil veinticinco** al **veintinueve (29) de abril de dos mil veintiséis**.
- GA.



12

COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 06-2025
CRTSEM-ORD-06-2025

- C) Se instruye al Secretario de Actas notifique personalmente al Solicitante la presente determinación.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-ORD-06-2025-III	Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen remitido por el vocal L. en C. Juan Miguel Bernal Espinosa , mediante el cual propone otorgar la ampliación de registro como Testigo Social a la persona física de la solicitud SAR-05-2025 .
---	--

IV.2. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen remitido por el vocal **L. en D. Carlos Eduardo Lozano Medina**, mediante el cual propone otorgar la ampliación de registro como Testigo Social a la persona física de la solicitud **SAR-06-2025**.

El Vocal **L. en D. Carlos Eduardo Lozano Medina** manifiesta que con la debida anticipación fue remitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del estudio, lo cual es concedido por los miembros con voz y voto de este Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de las siguientes:

CONCLUSIONES.

- A) Vista y analizada la solicitud presentada por el Solicitante, se otorga a su favor la ampliación de la vigencia de su registro como Testigo Social, bajo el número de registro 118-2024-III con vigencia de un año contado a partir de la

G
af.



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 06-2025
CRTSEM-ORD-06-2025

expedición de la constancia respectiva, de conformidad con lo expuesto en el considerando TERCERO del presente dictamen.

B) En consecuencia de lo anterior, expídase a su favor la constancia como Testigo Social con números de registro **118-2024-II con una vigencia del treinta (30) de abril de dos mil veinticinco, al veintinueve (29) de abril del dos mil veintiséis.**

B) En términos del artículo 10 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México "Del Testigo Social" difúndase la ampliación del registro otorgado en la Lista de Testigos Sociales Registrados del Estado de México y publíquense en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

C) Se instruye al Secretario de Actas notifique personalmente al Solicitante la presente determinación.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-ORD-06-2025-IV	Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen remitido por el vocal L. en D. Carlos Eduardo Lozano Medina , mediante el cual propone otorgar la ampliación de registro como Testigo Social a la persona física de la solicitud SAR-06-2025 .
--	---



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 06-2025
CRTSEM-ORD-06-2025

IV.3. Presentación y en su caso aprobación de la cancelación del registro como testigo social del **C. Juan Carlos Villarreal Martínez.**

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-ORD-06-2025-V	Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo mediante el cual el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México cancela el registro como testigo social número 100-2023-II.
---	---

V. Asuntos Generales.

No se trataron asuntos generales.

No habiendo otro asunto a tratar, se da por concluida la Sexta Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veinticinco, del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México **CRTSEM-ORD-06-2025**, siendo las once horas con veinticinco minutos del día lunes diecinueve de mayo de dos mil veinticinco-----



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 06-2025

CRTSEM-ORD-06-2025

COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Dr. en A. P. José Martínez Vilchis
Presidente

M. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos
Vocal

L. en C. Juan Miguel Bernal Espinosa
Vocal

L. en D. Carlos Eduardo Lozano Medina
Vocal

M. en D. P. Alexis Tapia Ramírez
Secretario de Actas

Última hoja de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, celebrada el lunes diecinueve de mayo de dos mil veinticinco. -----